



COESPO/DPTO-ADVO/0013/2026

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; a 11 de febrero del 2026.

AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Por este medio me permito informarle que el Consejo Estatal de Población, no cuenta con bienes Inmuebles, las oficinas que ocupa el edificio antes mencionado se paga por arrendamiento, por lo tanto, el bien inmueble no se registra contablemente con valor catastral; así como no tememos bienes Inmuebles que dar de alta.

Sin más por el por el momento, quedo de usted.

Atentamente

María Guadalupe Vásquez Pérez

Jefe del Departamento Administrativo

